

RBP-055-2025

San Isidro, 13 de octubre de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 037-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, el cual precisa información sobre el suministro del combustible Turbo A1 en el aeropuerto de la ciudad de Iquitos.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 037-2025

Respecto a las informaciones sobre el suministro del combustible Turbo A1 en el aeropuerto de la ciudad de Iquitos, la empresa precisa lo siguiente:

1. En los últimos meses se han presentado bloqueos y paralizaciones en los ríos de la Región Loreto, lo que ha generado el retraso en el transporte y abastecimiento de crudo a la Refinería Iquitos. Estos eventos, ajenos a la operación de Petroperú ya han sido superados, por lo que se espera que el suministro no se vea interrumpido nuevamente.
2. La Refinería Iquitos ha reestablecido la producción de Turbo A1, programando el reinicio de suministro al aeropuerto de Iquitos para los próximos días, como se ha venido realizando anteriormente.
3. Asimismo, precisamos que el abastecimiento de otros combustibles, como diésel y gasolinas, se encuentra garantizado para la ciudad de Iquitos. Reafirmando el compromiso de la empresa en el suministro seguro y continuo de combustibles en la región Loreto.

Iquitos, 13 de octubre de 2025